

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/06/29 Hora: 08:13

Número de radicado: 0014153878 - ATP-DLSF Página: 1



CÁMARA DE COMERCIO

DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: dxatbTNkajkhPXiW Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: LC INGYTOP S.A.S.

MATRICULA: 21-476242-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT 900568082-7

CERTIFICA

===== Fecha de Renovación: Marzo 28 de 2016 =====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 58 A 39 A 6 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de octubre 01 de 2012, del Accionista, registrado en esta Entidad en octubre 01 de 2012, en el libro 9, bajo el número 17692, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

LC INGYTOP S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/06/29 Hora: 08:13

Número de radicado: 0014153878 - ATP-DLSF Página: 2



Código de verificación: dxatbTNkajkhpEiW Copia: 1 de 1

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 01 de 2062.

CERTIFICA**OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá como objeto social

(A) estudio, diseño y construcción de obras civiles sostenibles, estudio, diseño y construcción de obras de saneamiento, celebración de contratos para prestar servicios profesionales de Ingeniería civil, Ingeniería ambiental, Ingeniería sanitaria y topografía, diseño, cálculo estructural, interventoría acueductos y alcantarillados.

(C) La asistencia y servicio de remodelación decoración, carpintería y en general todos aquellos servicios requeridos para la conservación y el mantenimientos de inmueble así como de mueble contenidos en casa, oficinas, unidades residenciales o empresas, el cual podrá ser prestado con personal y bienes propios o de terceros;

(D) Celebrar toda clase de actos, licitaciones p contratos de obras civiles, construcción, reforma a toda clase de actividades a fines al sector de la construcción, ingeniería civil, ambiental, ingeniería hidráulica o sanitaria, gerencia de proyectos de infraestructura.

(E) Servicio de alquiler de equipos para la construcción todo lo relacionado con el desarrollo del objeto social.

En desarrollo de su objeto social podrá celebrar contratos, acuerdos de colaboración, consorcios, uniones temporales, y tomar interés en participación de sociedades o empresas que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo, suscribir contratos de cualquier naturaleza con entidades privadas o públicas relacionadas con el objeto social.

Adquisición de activos a cualquier título o constituir sobre ellos cualquier tipo de gravamen, adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento o en opción, gravar en alquiler forma y pignorar bienes, muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en mutuo, celebrar toda clase de encargos fiduciarios y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, con o sin garantía de los bienes sociales, efectuar todas las operaciones con entidades bancarias, de crédito o cualquier persona capaz, aperturas de cuentas bancarias, contratación de créditos o préstamos a corto, mediano y largo plazo con o sin intereses.

Comisión o corretaje en distribución o compraventa de productos y mercancías en generar y de inmuebles.

Girar, endosar, abalar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/06/29 Hora: 08:13

Número de radicado: 0014153878 - ATP-DLSF Página: 3



Código de verificación: dxatbTNkajkhPXiW Copia: 1 de 1

cancelar, dar y recibir letras cambio, pagares, cheques y cualesquiera otros, efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas y en general todos los actos y operaciones civiles de comercio que sean convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y en alguna forma están relacionados con el objeto social tal como queda expresado en el presente artículo.

Hacer parte de otras sociedades Colombianas o en el exterior, crear sucursales en cualquier país del mundo, que tengan un objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO \$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO \$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
PAGADO \$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: La administración y gobierno de la sociedad estará a cargo del Gerente o Representante legal, con un Gerente Suplente, quien reemplazara al principal en sus faltas, temporales, accidentales o absolutas.

El Gerente es el representante legal de la sociedad, en juicio y fuera de juicio, y a Él estarán sometidos todos los empleados y funcionarios cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General De Accionistas.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS ALBERTO CHAVEZ HENAO DESIGNACION	71.736.809

Por Documento Privado de octubre 01 de 2012, del Accionista, registrado en esta Entidad en octubre 01 de 2012, en el libro 9, bajo el número 17692

CERTIFICA

FUNCIONES DE LA GERENCIA: En el ejercicio de su cargo, el Gerente y su

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/06/29 Hora: 08:13

Número de radicado: 0014153878 - ATP-DLSF Página: 4

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: dxatbTNkajkhpEiW Copia: 1 de 1

suplente estarán sujetos a los deberes generales y especiales que estos estatutos le establezcan.

a) Ejecutar todos los actos, operaciones y contratos correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

b) Cumplir con las órdenes e instrucciones que imparta la asamblea general de accionistas, en particular, solicitar las autorizaciones para realizar los negocios y contratos que deben ser previamente aprobados por la asamblea general de accionistas, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

c) Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todas las exigencias y requisitos legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

d) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que considere necesarios para representar a la sociedad y delegarles las facultades que a bien tenga, en concordancia con lo que al respecto disponga la asamblea general de accionistas.

e) Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o que tengan interés para la sociedad.

f) Presentar a las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas un inventario y un balance de fin, de cada ejercicio, y un detalle completo de la cuentas de pérdidas y ganancias, junto con un informe escrito y detallado sobre la marcha y situación de la sociedad y sobre las innovaciones y proyectos que convenga introducir para el mejor servicio de los intereses de la sociedad, de sus accionistas, clientes, empleados y su entorno, más un proyecto de distribución de utilidades. En las reuniones extraordinarias de asambleas de accionistas presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones.

g) Tornar todo tipo de medidas que aseguren la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados y funcionarios de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de todas las actividades de la misma.

h) Nombrar y remover a los empleados y funcionarios & la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas, resolver sobre sus renuncias y licencias, suspenderlos cuando transgredan las normas internas de la sociedad, y designarles los reemplazos a que haya lugar.

i) Cuidar que la recaudación y la inversión de los fondos de la sociedad se haga de la manera más eficaz y eficiente posible.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/06/29 Hora: 08:13

Número de radicado: 0014153878 - ATP-DLSF Página: 5



CÁMARA DE COMERCIO

DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: dxatbTNkajkhPXiW Copia: 1 de 1

j) Convocar a la asamblea general cuando lo ordenen los estatutos, convocando a las reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así mismo lo disponga la propia asamblea o el revisor fiscal, en caso de que ese cargo haya sido provisto.

k) Realizar todos los viajes de negocios que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social, visitando durante ellos y con la frecuencia que se requiera las demás agencias, sucursales o dependencias que la sociedad haya establecido.

l) Cumplir las demás funciones que le asignelá asamblea general de accionistas y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

PARAGRAFO: El gerente, como representante legal de la sociedad, tiene plenas facultades de administración y representación legal, tales como comparecer en los juicios en los que se dispute la propiedad de los bienes de la misma, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir, interponer todo género de recursos, hacer depósitos en bancos, novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones, firmar y suscribir títulos valores tales como letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualquier otro tipo de documento; así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc. En una palabra, representar a la sociedad. Sin embargo, para actos, contratos y compromisos de cualquier naturaleza en cuantías superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales vigentes requiere la previa aprobación de la asamblea general de accionistas.

CERTIFICA**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:**

PROHIBICIONES: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas están las de:

- Autorizar la apertura de sucursales, agencias y establecimientos nuevos en otras ciudades o países.
- Autorizar al gerente para celebrar contratos relativos a la adquisición, enajenación o gravamen de bienes raíces, o para celebrar y ejecutar todos los contratos cuya cuantía sea superior a un mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/06/29 Hora: 08:13

Número de radicado: 0014153878 - ATP-DLSF Página: 6



Código de verificación: dxatbTNkajkhPXiW Copia: 1 de 1

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 58 A 39 A 6 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

lc.ingytop@gmail.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/06/29 Hora: 08:13

Número de radicado: 0014153878 - ATP-DLSF Página: 7

Código de verificación: dxatbTNkajkhpEiW Copia: 1 de 1



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS